



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306, Bellavista - Callao Telf. 429-7296
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Bellavista, 20 de noviembre del 2024

RESOLUCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 427-2024-D-FCA-UNAC.

Visto, el Oficio N° 093-2024-V-CERES-FCA-UNAC de fecha 08 de noviembre del 2024, recibido el 19/11/2024, por el cual el Responsable del Comité de Extensión y Responsabilidad Social, Mg. Leoncio Puelles Cacho, remite la propuesta del proyecto de Responsabilidad Social titulado: "EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO COMO CAMINO A LA CULTURA EMPRENDEDORA", organizado por los docentes Dr. Kennedy Narciso Gomez, Dr. William Peter Angulo Pomiano y los estudiantes de la Asignatura Planeamiento Estratégico, VII Ciclo, GH 10A, 11A, 12A de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, correspondiente al Semestre Académico 2024-B.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 18° de la Constitución Política del Perú, establece que "Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes";

Que, según el Art. 68° de la Ley Universitaria N° 30220, el Decano es la máxima autoridad de la Facultad, representa a la Facultad ante el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria como dispone la ley, y según Art. 70, numeral 70.8 son atribuciones del Decano que el Estatuto le asigne;

Que, conforme al Art. 39 numeral 39.2 inciso d) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que las Facultades tienen una estructura orgánica y funcional básica, la cual comprende los Órganos de Línea, entre los que se encuentra el Comité de Extensión y Responsabilidad Social;

Que, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 58° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, "El Comité de Extensión y Responsabilidad Social de cada Facultad desarrolla actividades de extensión y proyección que competen a la responsabilidad social de la Facultad.....";

Que, en el Art. 187° numeral 187.3 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, que una de las atribuciones del Decano es dirigir administrativamente la Facultad;

Que, según el Art. 405° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, señala que la responsabilidad social universitaria es la gestión de la Universidad, congruente con su visión, misión y funciones, propiciando la participación de la comunidad;

Que, el Art. 409° numerales 409.4 y 409.5 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, indica que la responsabilidad social incluye las actividades siguientes: Contribuir al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad y fomentar eventos de carácter local, regional, nacional e internacional para el cumplimiento de sus fines;

Que, de acuerdo al Art. 410° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, señala que los docentes y estudiantes de la Universidad están obligados a desarrollar sus actividades universitarias con responsabilidad social;

Que, el Art. 411° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, indica que la Universidad como parte de su responsabilidad social, fomenta el proceso de acreditación universitaria en las dimensiones académicas, de investigación, de participación en el desarrollo social y servicios de extensión, ambiental e institucional, respectivamente;

Que, asimismo, con Resolución de Consejo Universitario N° 102-2021-CU de fecha 30 de junio del 2021, se resuelve aprobar que se modifiquen los numerales 5.1 y 5.5 del Artículo 5° del Reglamento de Investigación Formativa, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 150-2018-CU del 17 de julio de 2018, conforme a la propuesta formulada, quedando subsistentes los demás extremos del citado Reglamento, conforme a las consideraciones expuestas en la presente Resolución, según el siguiente detalle:

5.5. Evaluación curricular del silabo: En cumplimiento del modelo educativo de la universidad, el sistema de evaluación curricular del silabo, consta de cinco criterios:

e. Evaluación de proyección y responsabilidad social universitaria 5%



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306, Bellavista - Callao Telf. 429-7296
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Estando normado en los artículos 185° y 187° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con los artículos 68° y 70° de la Ley Universitaria N° 30220, se;

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR, el Proyecto de Responsabilidad Social titulado: **"EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO COMO CAMINO A LA CULTURA EMPRENDEDORA"**, organizado por los docentes **Dr. KENNEDY NARCISO GOMEZ**, **Dr. WILLIAM PETER ANGULO POMIANO** y los estudiantes de la Asignatura Planeamiento Estratégico, VII Ciclo, GH 10A, 11A, 12A de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, correspondiente al Semestre Académico 2024-B; el cual se anexa en siete (07) páginas y forman parte integrante de la presente Resolución

SEGUNDO.- DEMANDAR, que, al término de la actividad, los docentes presentarán al Decanato y al Comité de Extensión y Responsabilidad Social de la Facultad de Ciencias Administrativas su Informe Técnico Sustentatorio con las evidencias realizadas a los beneficiarios del proyecto, en un plazo de diez (10) días hábiles.

TERCERO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la Dirección del Departamento Académico de Administración, Dirección de la Escuela Profesional de Administración, Comité de Extensión y Responsabilidad Social-FCA, Comité de Calidad Académica y Acreditación-FCA, Secretaría Académica-FCA e interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

Dr. Victor Hugo Duran Herrera
DECANO

	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA			
	PROCESO NIVEL 0:	PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD		
	REGISTRO	PROYECTO DE PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD		
	Código: M.RSU.03/R2	Versión: 01	Fecha: 14/12/2023	Página: 1 de 1

PROYECTO DE PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

I. ÍNDICE

II. GENERALIDADES DEL PROYECTO

II.1 Título del proyecto: El planeamiento estratégico como camino a la cultura emprendedora.

II.2 Organización o sector beneficiario: I.E. N° 5086 Politécnico de Ventanilla

II.3 Nombre, dirección y teléfono del representante de los beneficiarios:

- Directora Pacora Luna Blanca Juana, Sector 02 Angamos, (01) 5530007
- Subdirector Lizano Cano Luis Fernando, Calle 42 Ventanilla, 995212559

II.4 N° estimado de beneficiarios: 60

II.5 Ubicación del proyecto (dirección, distrito y provincia): Avenida Neptuno S/N, Callao, Ventanilla Sector 03

III. PLANTEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN

III.1 Problemática que da origen al proyecto

Este proyecto tiene como fin instruir a estudiantes de nivel secundario de contabilidad y secretariado en colegios técnicos. La idea es implementar una formación práctica y orientada al desarrollo de habilidades emprendedoras, utilizando el planeamiento estratégico como herramienta clave.

El planeamiento estratégico es un proceso mediante el cual una organización establece sus objetivos a largo plazo, define las acciones necesarias para alcanzarlos y establece los recursos que se necesitan para llevarlas a cabo. En este caso, el planeamiento estratégico no solo se ve desde la perspectiva empresarial, sino también como una metodología que los estudiantes pueden aplicar a sus proyectos personales y profesionales, fomentando una cultura emprendedora.

✓ Baja cultura emprendedora en jóvenes estudiantes

En muchos contextos educativos, particularmente en niveles secundarios, los estudiantes no siempre tienen acceso a formación práctica sobre cómo pueden emprender proyectos propios o cómo desarrollar habilidades para gestionar sus recursos de manera eficiente. La cultura emprendedora, entendida como la capacidad de innovar, identificar oportunidades y tomar decisiones estratégicas, es fundamental para formar futuros profesionales autónomos y proactivos. Sin embargo, a menudo se observa que los

	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA			
	PROCESO NIVEL 0:	PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD		
	REGISTRO	PROYECTO DE PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD		
	Código: M.RSU.03/R2	Versión: 01	Fecha: 14/12/2023	Página: 2 de 1

estudiantes, especialmente en áreas de formación técnica como contabilidad y secretariado, carecen de una formación integral que los prepare para emprender en el futuro.

✓ **Desconocimiento del planeamiento estratégico**

A pesar de que el planeamiento estratégico es una herramienta esencial en el mundo de los negocios y la gestión, muchas veces no se introduce de manera práctica en la educación secundaria, particularmente en las especialidades de contabilidad y secretariado. Los estudiantes pueden conocer aspectos teóricos o académicos relacionados con la gestión, pero no siempre tienen la oportunidad de aplicar esos conocimientos en situaciones reales. Esto limita su capacidad para desarrollar proyectos emprendedores desde una perspectiva estratégica.

✓ **Necesidad de formación en responsabilidad social universitaria (RSU)** En el contexto de la educación superior, la responsabilidad social universitaria ha adquirido gran relevancia. Las universidades están adoptando un enfoque de proyección social, integrando a los estudiantes en procesos que vinculan el conocimiento académico con las necesidades de la comunidad. Sin embargo, la formación de los estudiantes de secundaria también debe estar alineada con estos principios, para que puedan comprender la importancia de generar impacto positivo en la sociedad desde el inicio de sus estudios. Muchos jóvenes no están lo suficientemente sensibilizados sobre el potencial de su formación técnica para contribuir al bienestar de su comunidad ya la construcción de una economía más sostenible y responsable.

✓ **Escasa vinculación entre el currículo académico y las necesidades del entorno**

En muchos casos, los programas de estudio de contabilidad y secretariado no están completamente orientados a los desafíos del entorno económico y social, lo que limita el potencial de los estudiantes para enfrentar estos retos de manera efectiva. La falta de conexión entre lo que aprenden y lo que necesitan aplicar en la vida profesional y personal los deja menos preparados para el mercado laboral y menos motivados para emprender proyectos que puedan generar cambios en su comunidad.

Por tal motivo, el planeamiento estratégico, como herramienta que integra el análisis de contexto, la identificación de oportunidades y la toma de decisiones a largo plazo, puede ser un camino eficaz para que los estudiantes desarrollen una visión emprendedora, vinculando su formación académica con la solución de problemas reales de su entorno. Implementar este tipo de formación a

	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA			
	PROCESO NIVEL 0:	PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD		
	REGISTRO	PROYECTO DE PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD		
	Código: M.RSU.03/R2	Versión: 01	Fecha: 14/12/2023	Página: 3 de 1

nivel secundario no solo fortalecería las competencias empresariales de los jóvenes, sino que también los motivaría a tomar un rol activo en la mejora de su comunidad, siguiendo los principios de la respuesta.

III.2 Justificación

El proyecto es fundamental para preparar a los estudiantes de contabilidad y secretariado de colegios técnicos para un mundo laboral cada vez más competitivo y cambiante. A través de la integración de herramientas estratégicas y la responsabilidad social universitaria, este proyecto contribuye al desarrollo de una nueva generación de jóvenes emprendedores, conscientes de su papel en la transformación social.

✓ Fortalecimiento de competencias emprendedoras

La formación de los estudiantes de nivel secundario en áreas técnicas como contabilidad y secretariado debe ser más que una capacitación teórica en conceptos técnicos. Es fundamental proporcionarles herramientas prácticas que les permitirán desarrollar una mentalidad emprendedora.

✓ Preparación para los desafíos del entorno

Los estudiantes que cursan carreras técnicas como contabilidad y secretariado están formándose para insertarse en un mercado laboral competitivo. Sin embargo, el mundo laboral está cambiando rápidamente, y los jóvenes necesitan más que conocimientos específicos; deben ser capaces de adaptarse a nuevas circunstancias, identificar oportunidades de negocio y ser agentes de cambio.

✓ Impulso a la responsabilidad social

Al integrar el planeamiento estratégico con la responsabilidad social, como la conciencia social y un compromiso ético.

✓ Desarrollo de habilidades críticas y estratégicas

En un entorno en constante cambio, los estudiantes deben aprender a analizar situaciones, anticipar problemas y tomar decisiones basadas en datos e información concreta. A través de la formación en planeamiento estratégico, los jóvenes adquirirán habilidades que les permitirán desarrollar un pensamiento crítico y visión a largo plazo.

	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA			
	PROCESO NIVEL 0:	PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD		
	REGISTRO	PROYECTO DE PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD		
	Código: M.RSU.03/R2	Versión: 01	Fecha: 14/12/2023	Página: 4 de 1

✓ Generación de impacto social y económico

El objetivo final del proyecto es crear un grupo de estudiantes capaces de emprender con éxito en sus comunidades, generando empleo, desarrollo económico y bienestar social.

✓ Alineación con las políticas educativas y de desarrollo

En muchas políticas educativas y sociales, se hace énfasis en la importancia de formar ciudadanos competentes, emprendedores y socialmente responsables.

✓ Generación de oportunidades de aprendizaje práctico

Este proyecto permitirá a los estudiantes involucrarse en actividades prácticas, como el desarrollo de planes de negocio, análisis de mercado y proyectos de responsabilidad social. Estas experiencias prácticas les brindarán la oportunidad de aplicar lo aprendido en situaciones reales, y de interactuar con miembros de su comunidad y profesionales del ámbito empresarial. Así, se promueve un aprendizaje activo y vivencial.

III.3 Objetivos del proyecto

- ✓ Desarrollar competencias emprendedoras en los estudiantes
- ✓ Capacitar a los estudiantes de contabilidad y secretariado en el uso del planeamiento estratégico como herramienta para la creación, gestión y crecimiento de proyectos emprendedores, fomentando habilidades de innovación, liderazgo y toma de decisiones informadas en contextos laborales y empresariales
- ✓ Fomentar la aplicación práctica de conceptos estratégicos en proyectos reales.

III.4 Cronograma de actividades

CRONOGRAMA					
Nº	Actividades por Día				Descripción
		OCT	NOV	DIC	
1	Determinar el tema del seminario				Elegir con el grupo de estudiantes la temática a dar en el presente proyecto
2	Determinar grupo de interés				Establecer que colegio y/o institución será la beneficiaria
3	Coordinar con los directivos de la institución				Evaluar su disponibilidad



RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

PROCESO NIVEL 0:

PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

REGISTRO

PROYECTO DE PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

Código: M.RSU.03/R2

Versión: 01

Fecha:
14/12/2023

Página: 5 de 1

4	Determinar la cantidad de asistentes al seminario				Contabilizar cuantas aulas se trabajarán
5	Determinar subgrupos de trabajo				Delegar funciones entre los estudiantes
6	Elaborar diapositivas como material de apoyo				Didácticos y dinámicos
7	Elaborar banners y/o souvenirs				Para promover la actividad como la universidad
8	Coordinar los expositores y anfitrión				Ver quienes irán primero, segundo como también que es lo que dirán
8	Visitar las instalaciones una semana previa al seminario				Coordinar el aula y/o auditorio de trabajo
9	Elaborar los stands para trabajar con los estudiantes				Dejar armado donde se trabajará la actividad en la I.E.
10	Dar el seminario según cronograma pactado				Seguir y respetar los horarios pactados anteriormente
11	Dar cierre integrando a docentes y directivos				Un reconocimiento a los estudiantes y directivos
12	Realizar encuesta de satisfacción				Evaluar el nivel de satisfacción como establecer un feedback
13	Recolectar información para dar el informe final y ver su productividad del proyecto				Juntar todo para poder dar un realce académico del proyecto realizado

IV. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

IV.1 Integrantes del Proyecto:

Nº	Cargo	Apellidos y Nombres	Código	Teléfono	E-mail
1	Docente responsable 7mo ciclo del curso de PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, grupo 10A	NARCISO GOMEZ KENNEDY	1243	968 517 512	KNARCI SOG@ U NAC.ED U.PE
2	Docente colaborador 7mo ciclo del curso de PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, grupo 11A y 12A	ANGULO POMIANO WILLIAM PETER	6254	994 643 705	WPANG ULOP@ UNAC.E DU.PE
3	Estudiante 7mo ciclo del curso de PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, grupo 11A	SOTO GODOS GERALDINE KAREN JESSENIA	2110110 109		



RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

PROCESO NIVEL 0:

PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

REGISTRO

PROYECTO DE PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

Código: M.RSU.03/R2

Versión: 01

Fecha:
14/12/2023

Página: 6 de 1

4		AGUILAR AGUILAR PABLO WILFREDO	211012018		
5		ROMERO AGREDA NANDILY NOELIA	2110120731		
6		SOTOMAYOR REYES PIERO JUAN	2120160018		
7		DAVILA VILLANUEVA RICK STEVE	2110110145		
8		MASIAS ZAPANA JOEL FRANCO	2110120722		
9	Estudiante 7mo ciclo del curso de PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, grupo 10A	MORALES CURASI OSCAR EMILIO	2110120393		
10		SILVA PARISHUAÑA REBECA ISABEL	2110120696		
11		GALVEZ BULEJE ANABEL MODESTA	2110110065		
12		HUAMANCAYO ATOCHE DIEGO ALEXANDER	2110120544		
13		MARIÑO BOLAÑOS YERSENI MELIZA	2110120669		
14		MUÑANTE ESPINOZA DAVID GIOVANNI	2110120357		
15		REBAZA REA JISSELA PAOLA	2110120598		
16	Estudiante 7mo ciclo del curso de PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, grupo 12A	SOTO MENDOZA VALERIA ALEXANDRA	2110110172		
17		LIZANO CARHUAVILCA LUCERO CRISTINA	2110110092		
18		MENA ALFARO GABRIEL ANDRÉ	2220140011		
19		PAUCAR GUTIERREZ CARMEN ROSA	1820121262		
20	ADMINISTRATIVO CERES	PINTO REYES MARISOL ROSALYNN		949907699	FCA.CE RES@U NAC.ED U.PE

	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA			
	PROCESO NIVEL 0:	PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD		
	REGISTRO	PROYECTO DE PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD		
	Código: M.RSU.03/R2	Versión: 01	Fecha: 14/12/2023	Página: 6 de 1

IV.2 Equipos, materiales o servicios:

Nº	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio (S/.)
1	Cartulina dúplex	Pliegos	6	6
2	Papel lustre	Pliegos	6	3.50
3	Hojas de colores	A4	20	2
4	Tijeras	-	4	4
5	Reglas	30 cm	2	2
6	Souvenirs	variado	80	40
			TOTAL	S/. 57.50

IV.3 Presupuesto (ingresos y egresos)

El presupuesto será recaudado por los estudiantes y administrado por ellos mismos, comprado lo justo y necesario por lo cual el egreso sería equivalente y sin saldo restante.

IV.4 Fuente de financiamiento

Autofinanciamiento.